INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL WLADIMIR LERQUE S. A.

Guayaquil, Abril 18 del 2003

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.-

Cumplo con informarles que he efectuado un riguroso examen de los estados financiero correspondiente al ejercicio económico de 2002 de lo que se desprende lo siguiente:

La contabilidad es llevada basándose en *los procedimientos generalmente aceptados en el País, los libros de contabilidad y documentos son llevados por el contador.*

La actuación de los accionistas como la de sus administradores se ajusta a las leyes vigentes tantos fiscales como de entidades de control.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva: los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por los administradores de la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 DIC 2005
GUAYAQUIL

C.P. Yadira Villareal Rodríguez
Comisario